

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 017 SESION ORDINARIA

Fecha: Miércoles 22 de junio de 2016

Hora: 10:00 pm

Lugar: Sala de juntas de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes

ASISTENTES

Ricardo Alonso Vejarano Bolívar

Director del Programa Comunicación Social y Periodismo y encargado de liderar esta sesión del Consejo por encontrarse el Decano en reunión de Consejo Académico

Nidia Patricia Ocampo U.

Directora Programa Trabajo Social

Fernando Hernández García

Director del Programa Ciencia de la Información, documentación, bibliotecología y archivística

Ysis Vélez

Directora del Programa de Filosofía

Lilia Inés López Cardozo

Directora del Programa de Gerontología

Sebastián Martínez Castro

Director Instituto de Bellas Artes

Arlex Darwin Cuellar Rodríguez

Director del CEIR

Mildred Eugenia Gutiérrez M.

Directora del Programa de Artes Visuales

Damaris Ramírez Bernal

Representante de Investigación

Adrián Alejandro Bonilla Suárez

Representante de Egresados

Rubén Darío Pardo Santamaría

Representante de Profesores

AUSENTE CON EXCUSA:

Mauricio Fernando Ocampo Quintero

Representante de Proyección y Extensión

Pedro Felipe Díaz Arenas

Decano (en Consejo Académico)

AUSENTE SIN EXCUSA:

Oliverio Gómez

Representante de docentes

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del cuórum

2. Aprobación orden del día

3. Revisión y aprobación de agendas de docentes de planta y ocasionales de medio tiempo y tiempo completo que continúan

4. Correspondencia

5. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del Cuórum

Se informó por parte de la Secretaria de esta sesión, que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir.

Sesión ordinaria Acta 017 Consejo de Facultad, 22 de junio de 2016

2. Aprobación orden del día
Aprobado sin modificaciones.

3. Revisión y aprobación de agendas de docentes de planta y ocasionales de medio tiempo y tiempo completo que continúan para la vigencia de 2016-2

El decano solicitó que cada director presente la programación académica (agendas docentes de planta y ocasionales de tiempo completo y medio tiempo que tienen continuidad), para ser aprobadas en esta sesión.

Solicitó además, que las agendas sean remitidas en físico a la Facultad solo el original para la firma y cuando sean aprobadas por la Vicerrectoría Académica y estén firmadas por todos los actores se remita una copia para el soporte de esta acta, para que sirvan de evidencia en las futuras auditorias, que todo sea claro y transparente, para evitar complicaciones y problemas a futuro.

3.1 **Trabajo Social:** Memorando General 2016-IM12023 del 22 de junio de 2016 remite dicha información la Directora del programa.

- ❖ Docentes de planta 9 y son: (Gustavo Pinzón, Jhon Jaime de la Rosa, Lina María Martínez, Norma Patricia Vela, Rubén Darío Pardo Santamaría, William García Rodríguez, Maria Leonor Morales, Alba Leonilde Suárez y Ana María Gil Ríos)
- ❖ Ocasionales de tiempo completo: 5 son (Adrián Alejandro Bonilla, Álvaro Alfonso Fernández, Ligia Patricia Sierra, Liliana Betancourt y Sandra Milena Varón).
- ❖ Docentes ocasionales de medio tiempo 1 y es la profesora Gloria Yolanda Espitia).

La directora de Trabajo Social comunicó como novedades dentro de la carga asignada a docentes de planta y ocasionales para 2016-2, que la profesora Ana María Pérez no había obtenido en la evaluación de desempeño docente el puntaje mínimo para mantenerse como profesora ocasional, razón por la cual, no tiene asignación para el segundo semestre de 2016. También informó que a la profesora Martha Jenith Turriago no se le ha asignado su carga docente dado que existe en alguna instancia de la Universidad, un asunto que se debe dirimir previamente. Finalmente, lamentó que no existan en Trabajo Social las asignaturas suficientes para mantener, durante el próximo semestre, la ocasionalidad del profesor Oliverio Gómez.

Por su parte, el profesor Rubén Darío Pardo, replicó que la razón de la "suspensión temporal" de la docente Ana María Pérez, es la baja puntuación que en la evaluación del desempeño docente en el semestre que corre, asignó la directora de Trabajo Social, situación cuyos motivos se desconocen y que se presentó también con otros tres profesores del Programa que, en algunas ocasiones, se han mostrado críticos con la actual administración de Trabajo Social y, que son casualmente, los ya mencionados Martha Jenith Turriago, Oliverio Gómez y el mismo Rubén Darío Pardo.

Sesión ordinaria Acta 017 Consejo de Facultad, 22 de junio de 2016

3.2 Ciencia de la Información, documentación, bibliotecología y archivística:

Correo electrónico del 23 de junio de 2016, reporta un docente de planta y es Lina María Castro Benavides.

3.3 Comunicación Social y Periodismo: Mediante el memorando general No. 2016-IM12094 del 22 de junio de 2016 remitió información sobre los docentes.

- ❖ Docentes de planta 6 y son (Wilson Granados, Lucero Giraldo, Sandra Leal, Ricardo Vejarano, Pedro Felipe Díaz y Jorge Prudencio Lozano).
- ❖ Docentes ocasionales de tiempo completo 7 y son (Damaris Ramírez, Bibiana Magaly Mejía, Betty Martínez, Maria del Carmen León, Jaime Alberto Quintero, Mauricio Fernando Ocampo, Arles Darwin Cuellar.
- ❖ Docente ocasional de medio tiempo uno y es Ernesto Acero Cadena.

3.4 Filosofía: Se anexa cuadro

- ❖ Docente ocasional de tiempo completo 5 y son (Jhon Isaza, Álvaro González, Gabriel Ocampo, Andrés Julián Arango e Isabel Bernal)
- ❖ Docentes de planta 5 son (Rubiel Ramírez, Reinel Sánchez, Gregorio Posada, Jairo Urrea e Ysis Vélez)

3.5 Gerontología: M. Gral. 2016-IM12019 del 22 de junio de 2016.

- ❖ Docentes de planta 1 y es César Augusto Gómez.
- ❖ Docente ocasional de tiempo completo 2 y son (Leonardo Alberto Vega Umbasía y Gloria Amparo Giraldo)
- ❖ Docente administrativa Lilia Inés López

3.6 Artes Visuales: M. Gral. No. 2016-IM12225 del 23 de junio de 2016

- ❖ Docentes de planta 1 es Mildred Eugenia Gutiérrez Moreno.
- ❖ Docentes ocasionales de tiempo completo 1 y es Luis Enrique Vargas Prado.

4. Correspondencia

4.1 La profesora Ysis presenta el abstracto y el concepto de los docentes jurados trabajo de grado del estudiante Juan Carlos Castañeda Sotelo y solicita la aprobación de la tesis meritoria ante el Consejo Académico, se aprueba y debe entregar en la Facultad el acta de sustentación para los fines pertinentes. Aprobado. Se anexará documento de solicitud por parte de la Facultad según lo aprobado y se tramitará como lo indica la norma.

4.2 2016-RE10168 fecha 21 de junio de 2016 la profesora de planta de trabajo social Norma Vela solicita respuesta al oficio del 11 de abril de 2016 relacionado con los documentos que presentó ante este Consejo para ascenso; se dará respuesta informando que todos los procesos tienen tiempos para trámites y respuesta y que la solicitud de ella se aprobó pero se está a la espera de que llegue la información de los lectores del trabajo que ella presento.

Sesión ordinaria Acta 017 Consejo de Facultad, 22 de junio de 2016

- 4.3 Se informa que se recibió la respuesta (M. Gral. 11640 del 17 de junio de 2016) de los lectores del trabajo de ascenso escalafón de la profesora Norma Vela Murillo, título "PROCESOS TERRITORIALIZACION MEDIADOS POR EL CONFLICTO TERROTORIAL EN EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA", se dan por enterados los consejeros y se enviará la información a la profesora Vela, para que continúe con los procesos pertinentes ya que los dos conceptos fueron favorables viables y aplicables.
- 4.4 La directora de Trabajo social presenta solicitud mediante MGral 11534 del 16 de junio de 2016 para tesis meritoria de la estudiante Luz Ángela Ibarra Solarte, aprobada y se remitirá al Consejo Académico.
- 4.5 Se procedió a dar lectura al M. Gral. No. 2016-IM11636 del 17 de junio remitido por el jefe de la oficina asesora de asuntos docentes para que por favor se diligencia el libro ensayo titulado "PERFILES SOBRE ENVEJECIMIENTO: ESTRATEGIAS GERONTOLÓGICAS EN ACCION", del profesor de planta Cesar Gómez Santos. Se remitirá al programa y la Directora se encargará de diligenciar el formato y devolverlo al programa con el libro (cd) para remitir a la oficina respectiva.
- 4.6 Memorando General No. 2016-IM12118 del 22 de junio de 2016 el director del programa de Periodismo remitió los dos conceptos de los lectores del trabajo para ascenso de la profesora ocasional Damaris Ramírez, se procederá a remitirlos a la docente para que continúe con los procesos ya que estos conceptos son favorables y viables.
- 4.7 M.Gral No. IM12109 del 22 de junio de 2016 Ricardo Vejarano remitió los dos conceptos de los profesores lectores de la propuesta para ascenso escalafón del docente de planta Pedro Felipe Díaz Arenas, se le informará al profesor Díaz que puede continuar con el desarrollo de la misma ya que los dos conceptos fueron viables y favorables.
5. Propositiones y varios
- 5.1 La directora de Trabajo Social informa que quedará encargada de la Dirección del programa mientras dure la ausencia de la titular por viaje a España, la profesora María Leonor Morales Vasco. Enterados
- 5.2 La directora del programa de Artes Visuales (2016- IM12188 memorando general del 23 de junio de 2016) presentó solicitud de modificación de nota segundo calificador de las estudiantes Vanessa Montoya Ocampo cédula 97.120.206.536 y Diana Marcela Muñoz Laguna cédula 1.094.905.557, en las asignaturas Dibujo Digital y Taller de medios, sonido y video.

Dibujo digital nota final 3.7 de Diana Marcela

Dibujo digital nota final 3.8 de Vanessa Montoya

Taller de medios, sonido y video nota final 3.2 de Diana Marcela

Taller de medios, sonido y video nota final 3.1 de Vanessa Montoya

Sesión ordinaria Acta 017 Consejo de Facultad, 22 de junio de 2016

Esta situación se presentó porque el profesor Santiago Rubio no aceptó el reclamo, tampoco quiso subirles la nota determinada por el segundo calificador, los formatos de solicitud de corrección de nota están firmados (docente) por la Directora del programa ya que el docente no quiso realizar ningún trámite como le corresponde. Aprobado remitir a Vicerrectoría Académica. Se anexan los soportes evidencias del proceso

5.3 La Directora del programa de Filosofía hizo alusión a un caso del estudiante Juan Carlos Amórtegui, de unas reclamaciones verbales que el presentó sobre unas notas con el profesor Andrés Julián, ella comentó que este caso pasó por Consejo Curricular y allí acordaron que debían avalar al docente por el informe presentado. El profesor Fernando dice que se debe respetar y avalar lo del Consejo Curricular, además de ser un tema competente al programa, el profesor Ricardo comenta que es para segundo calificador. No se aprobó ninguna de las dos opciones porque en ese momento se terminó la sesión y no quedo nada concluyente.

Se dio por terminada la sesión siendo las 11:55 am



RICARDO ALONSO VEJARANO
Presidente (E) Consejo



MARIA PATRICIA VILLA
Secretaria Sesión Consejo

Sesión ordinaria Acta 017 Consejo de Facultad, 22 de junio de 2016